



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : VELOSO SANCHEZ RIGOBERTO EDISON Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 18,449 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE BONO DE VACACIONES
 Fecha de Pago : 25/05/2010

exento.

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO AFECTO	1047	19/05/2010	18,449

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,449	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,449
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,449	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,449
Sumas Iguales		36,898	36,898

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	15,502,938	165,801,803
Total Comprometido	19,378,192	171,225,515
Saldo a Comprometer	-3,875,254	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

12 6 MAY 2010

OP-265315 ✓

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR

DECRETO EXENTO N° 11047

PUCON,

09 MAY 2018

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2.- El Decreto Exento N° 1.405 de fecha 17 de agosto de 2009, que faculta para firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

3. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud del funcionario Rigoberto Veloso Sánchez, en la cual solicita el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el Bono de Vacaciones

a la siguiente funcionaria:

- **RIGOBERTO VELOSO SANCHEZ**

RUT [REDACTED]

- Bono por un valor de \$18.449.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MCV/GMP/DGG/dgg
DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBL.GADO N°
DEVENGADO N° 2636
DECRETO N°

**SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE.**

PUCON, 14 de mayo de 2010.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

Esperando que esta tenga buena acogida,

Le saluda atentamente a usted.



RIGOBERTO VELOSO SANCHEZ

I. MUNICIPALIDAD PUCON

Nº DE REGISTRO 2662 SOLICITUD PERMISO

FECHA ENTRADA 12/15/2010

FECHA SALIDA _____

PUCON 07/05/10

DEPTO.: FM

NOMBRE _____

Ricardo E. Valero Sánchez

RUT : _____

GRADO : AS

CALIDAD JURIDICA : CONTINATA

REEMPLAZANTE : Fco J. Arce

SOLICITA

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES. DESDE 17/05 HASTA: 03/06.

PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES. DESDE _____ HASTA _____

FERIADO LEGAL: 13 DIAS: _____

MOTIVOS: VACACIONES

INFOME: 10 dias vacaciones y 3 dias segun Decreto 84

DIAS CONCEDIDOS : 5

DIAS DISPONIBLES : 10

POSTERGADOS : DESDE _____ HASTA _____

Vº Bº Supervisor

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DE AREA

JEFE PERSONAL

APROBADO - RECHAZADO POR: _____